

ZERBITZU AGINDU ZKIA. Nº ORDEN DE SERVICIO: **48/0000993/16**

Teniendo en cuenta las actuaciones inspectoras practicadas y hechos comprobados, se efectúa **Requerimiento** a la empresa Guedan Servicios Deportivos SA, conforme artículo 22.2. Ley 23/2015 de 21 julio Ordenadora Inspección de Trabajo y Seguridad Social) para que proceda a la subsanación de las deficiencias detectadas en materia de derechos de información, consulta y competencias del comité de empresa y local de actividades.

Las medidas se deberán adoptar con carácter inmediato.

Bilbo, 2017ko martxoaren 7a Bilbao, 7 de marzo de 2017

LAN ETA GIZARTE SEGURANTZAKO IKUSKATZAILEA
LA INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Izpta./Fdo.: **Lorena Zapatero Santirso**

